



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2010

RES. H. N° 796-10

EXPTE. N° 5.233/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 544-09, por la que se designa a la alumna Ana Victoria Casimiro Córdoba, LU. N° 709.209, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 28 de abril de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

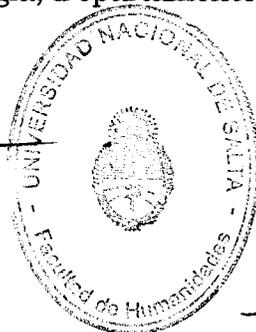
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba**, LU. N° 709.207 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 28 de abril de 2009, y por el término de una año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II con extensión a PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I**  
**Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

081-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.